

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 4 de agosto de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.743

Recluta de nuestra marinería

(Conclusión.)

Un poco de orgánica y un poco de historia

Los que resultasen útiles obtendrían un diploma, el uso de un distintivo sobre el antebrazo izquierdo, e irían, con doble sueldo que el de marinería, destinados a su especialidad en un buque (siempre el mismo toda «su campaña») y en el mismo servicio. En cuanto a los declarados ineptos, se le emplearía (a menos de gran escasez de personal) en menesteres manuales que no requieran sino esfuerzo puramente corporal, sin opción a ascenso a cabos ni a ocupar destinos de amanuenses, asistentes, cartero y demás, que lleven anejo menor servicio o mayor sueldo. Los especialistas embarcados continuarían asistiendo todas las tardes a escuelas semejantes a las citadas y a los ejercicios de conjunto, prestando, además, el servicio que a bordo les correspondiese.

Es de notar que el afán por distinguirse, el esmero en el trabajo y el cariño hacia el oficio están estrechamente ligados con las ventajas y premios que se pueden alcanzar; pero la marinería tiene cerrados todos los caminos de lograrlos, y es desconsolador el pensar que esos muchachos, en todo su tiempo de buenos servicios, no podrán alcanzar jamás los galones de las clases de marinería ni obtener ingreso en Cuerpo permanente por enganches o escalafón. Con estas escuelas se lograría la permanencia en la Marina de personal apto en el plan y en el pie de los fogoneros de hoy, poniendo a los muchachos que de ellas saliesen en condiciones de llegar a los empleos de maestro y suboficial (como se alcanzan en ingenieros del Ejército, tropas mitares e industriales como ellos), y no hay duda de que ese estímulo redundaría en beneficio del cuidado y eficiencia del material.

Produciría esta instrucción del marinería importante economía, permitiendo—cual ocurre en otras naciones y ocurrió en la nuestra—tener las divisiones de buques, o algunas de ellas, en reserva, y conservando uno de los barcos gemelos con su dotación completa, y a ser posible con marinería permanente; dotación que atendería a los otros dos buques de la división para su entretenimiento, limpieza y salidas por turno a la mar y a ejercicios que comprobaran la eficiencia de su organización, máxime si ese tiempo se aprovechó, como es lógico pensar, para hacer los recorridos y carenas necesarias. Mientras tanto, el personal del primer año estaría en instrucción, el del segundo en las Bases y Arsenales, y el del tercero, en sus casas. Decretada la movilización, aquellos jefes, oficiales, clases y marinería se repartirían entre los tres buques gemelos de la división, como base de la organización, y, sucesivamente, el primer mes sería para adaptarse al medio con instrucciones, ejercicios y salidas a la mar con independencia, y los dos o tres meses siguientes practicarían ejercicios intensivos, no sólo de conjunto, tanto de día como de noche, sino también en cooperación con bases de tipos, minas, aviación, polígonos, talleres y defensa de costas.

Las escuelas metodizadas a bordo y en tierra, de que se ha hecho mención, ni son idea nueva ni son imposibles de implantar; Marinas extranjeras hay con academias como éstas, donde se instruye a la marinería, tanto en las armas y aparatos de guerra como en conocimientos industriales, comerciales y de idiomas. Y en nuestro país funcionan con éxito las academias regimenterales y de tropa, de las que antiguamente (sin Academias especiales) salían los oficiales y hoy los suboficiales. Dice la circular referente a escuelas de tropa de la Artillería (26 de mayo de 1891, «Colección Legislativa» número 199), en su artículo 10: «Dentro del primer año de su ingreso en el servicio, todo artillero que sepa leer y escribir recibirá, sin cargo y en propiedad, el «Manual» correspondiente, y al ascender a cabo, el de esta clase y sargento.» Este «Manual» comprende conocimientos relacionados con la Patria, el deber, la disciplina, el mando y la obediencia; obligaciones milita-

res, leyes penales; manejo y cuidados del material y ganado; putería y sus regas; municionamiento y almacenaje; servicio de campaña, trincheras, minas, exploración, marchas, transportes, telemetría, telegrafía, óptica y eléctrica, y elementos de Gramática, Aritmética, Geografía e Historia.

En resumen: considerando la guerra como la única finalidad de la Armada, puede asegurarse que la subdivisión del trabajo y especialización de objetivos es el mejor medio para el adelanto progresivo del saber, y que no bastan valor y disciplina, porque la batalla que se riñe o hay que dar es de máquinas y aparatos. Procúrese, desde el ingreso del recluta, la manera de que alcance el máximo de perfección y destreza que requiere el manejo de los complicados mecanismos que integran el buque y sus armamentos. Desarrollese para conseguir ese ideal el plan que acabamos de esbozar, y si éste no resulta apropiado ni provechoso no se le defenderá cual hizo Horacio Coelés en el puente del Tiber.

Julio IGLESIAS
Capitán de fragata

Las elecciones en Panamá

El ministro de Panamá en Madrid nos envía el siguiente despacho, remitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre las elecciones que mañana, domingo, se celebrarán en aquella República.

«La situación es normal. El Gobierno está dispuesto a dar amplias garantías al partido de oposición, al objeto de obtener unas elecciones puras. Las amenazas de revolución no tendrán trascendencia; pero si llegara a estallar, será sofocada con severidad.»

Telegramas de provincias

Los tripulantes de los yates norteamericanos

BILBAO.—Los «yachtman» norteamericanos visitaron el Sanatorio de Gorliz y la Casa de Juntas de Guernica, acompañados del vicepresidente de la Diputación, D. Luis Arana.

Han salido para Cowes los cuatro yates norteamericanos.

Una viajera suicida

DON BENITO.—Se ha suicidado, arrojándose del tren en que viajaba, Rafaela Neira Vázquez. La muerte fué instantánea.

Los viajeros no se dieron cuenta del accidente, aunque la vieron muy excitada durante el viaje y consultando el reloj a cada momento. Dijo la suicida que daría a todos una sorpresa cuando el reloj marcara las nueve. A esa hora se arrojó del coche.

Procedía de Mérida, y se dirigía a Madrid.

El general Sanjurjo, a Los Alcázares

VALENCIA.—El general Sanjurjo, acompañado del alcalde, se trasladó al puerto, donde ya esperaban las demás autoridades y personalidades que habían acudido a despedirlo.

Sanjurjo subió al «hidro» que lo trajo a Valencia; pero como el aparato no consiguió despegar, a causa de una avería en una de las bujías, el general se trasladó a otro aparato, que se elevó majestuosamente, y en el cual el Sr. Sanjurjo hará el viaje a Los Alcázares.

Poco después, el «hidro», una vez reparada la avería que le retuvo en este puerto, se elevaba también sin novedad, llevando a bordo a las personas que vinieron desde Africa, acompañando al general Sanjurjo.

El cable de Tenerife a Cádiz

TENERIFE.—El gobernador civil ha teleografiado al Gobierno, dando cuenta de la avería del cable de Tenerife a Cádiz, ocurrida hace una semana.

Hasta ahora no se ha adoptado ninguna resolución, lo que irroga grandes perjuicios al comercio y a los particulares.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

La avería del «Numancia»

EL «HIDRO» LLEGO A CADIZ

CADIZ.—Remolcado por el falucho «Nuestra Señora de Loreto», llegó el hidroavión «Numancia».

NUEVOS DETALLES ACERCA DEL PERCANCE

CADIZ.—El amaraje del «Numancia» en las cercanías de Faro (Portugal) se produjo, según parece, a la hora escasa de haber levantado el vuelo y cuando llevaba recorridos unos 140 kilómetros.

La maniobra de amarar fué salvada con gran pericia por los tripulantes, que evitaron una caída a póm, lo que, dado el peso del avión, hubiera destruido a éste a pesar de caer desde poca altura.

Después navegó normalmente, no sin que los intrépidos y expertos pilotos y el mecánico tuvieran que vencer enormes dificultades.

Las averías, aunque aún no precisadas, tienen la suficiente importancia para que se piense en desistir, por ahora, del vuelo, ya que, habiendo de exigir muchos días la reparación, cambiarán de aquí a entonces, hasta tornarse desfavorables, las condiciones atmosféricas en que se ha de realizar la empresa.

UN TELEGRAMA DEL CORONEL KINDELAN

El coronel Kindelan ha expedido a Su Majestad el Rey y al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Según comunica comandante Franco, a la altura de Faro (Portugal) sufrió avería instalación «hidro» «Numancia», obligando amarar con excesiva carga, sufriendo importantes desperfectos en fondos y cuadernas que impiden realizar el viaje. Entraron en Hueva navegando por superficie, y aquí esperan falucho que les remolque a Cádiz. Hoy, a las nueve, debe haber llegado a dicha ciudad torpedero con obreros para reparar averías, y por la tarde llegará falucho para remolcar al «superwal» a Cádiz.»

EL «NUMANCIA» SE TRASLADA A TALLERES

CADIZ.—Los tripulantes del vapor «Cabo Blanco», que entraba en Cádiz a las dos de la tarde, al cruzarse en los Caños del Arsenal de la Carraca con el hidroavión «Numancia», que venía hacia Puntales para fondar frente a Construcciones Aeronáuticas, saludaron a los aviadores, que iban en cubierta, y correspondieron a los saludos. El «hidro» ha venido impulsado por sus motores. Se repiten las dificultades para hacer información, por el mutismo en que se han encerrado los aviadores y el personal de Construcciones Aeronáuticas.

LOS MOTORES DEL «NUMANCIA» FUNCIONAN NORMALMENTE

CADIZ.—El hidroavión «Numancia», amarrado frente a los talleres de Construcciones Aeronáuticas, ha sido objeto de la curiosidad del público que ha podido apreciar el destroz de las cuadernas de la base. Hicieron funcionar los motores, haciéndolo admirablemente las cuatro hélices. Los aviadores y el personal de Construcciones guarda impenetrable reserva. A las ocho de la noche vimos a los aviadores con los señores Ortiz Echagüe y Espinosa de los Monteros camino del «chalet» que habita éste. Supónese que comieron juntos.

GALLARZA Y RADA, A MADRID

CADIZ.—El comandante Gallarza marchó en el expreso a Madrid. Rada marchará mañana.

Llegaron equipos de obreros especializados, que marcharon a Madrid el mismo día que emprendió el «hidro» el vuelo.

DE AQUI Y DE ALLA

25 millones de automóviles.—23.000 aplastados

Otra estadística reciente es la que se refiere al continuo estrago de víctimas del automóvil. En 1926 los accidentes de «auto» en los Estados Unidos han suprimido 25.000 individuos y herido a 110 mil. No puede rá-

zonablemente, esperarse un alivio de esa incurable epidemia, sino al contrario se prevé una agravación inevitable por la simple razón que el número de accidentes guarda proporción directa con la cantidad de automóviles en circulación, que va en continuo aumento. En 1924 había 16 millones de «autos» circulando en los Estados Unidos. En 1925, esa cantidad ha subido hasta 20 millones, y en 1926 hasta 23 millones. De mantenerse tal progresión, habrá 27 millones de automóviles en el año próximo, y por tanto, los muertos subirán hasta 30.000. Y la progresión productora ha de mantenerse, porque de ella depende la existencia de la industria de automóviles. Tampoco en América las calles en las que se mueve el tan fabuloso tráfico, han sido creadas para él.

Son más o menos las arterias del pasado hechas para la muchedumbre. Por sus dimensiones, la Broadway actual es poco más o menos la misma de hace medio siglo, al paso que los edificios han subido a alturas que dan el vértigo y el movimiento de los vehículos se ha hecho gigantesco. Y hasta ahora todos los remedios escogidos para disciplinarlos no han traído sino parálisis. La gente en Nueva York empieza a darse cuenta que en ciertas horas y en determinados sitios es más rápido ir a pie, esto es: se vuelve a lo antiguo.

Y para dar a América las calles de su época, se reúnen en Nueva York los individuos de la «National Conference of City Planning», cuya ocupación principal parece ser, la de construir ciudades perfectas. En espera de construir las nuevas, y naturalmente sobre la base de la actual circulación de «autos», las que podrán parecer insuficientes y mal ideadas dentro de cincuenta años por condiciones que no pueden preverse porque son imposibles de prever, han decidido sujetar a Washington a una modernización radical derribando y reconstruyendo la parte actualmente ocupada por viejas y ruinosas barracas hasta gastar los 50 millones de dólares votados por el Congreso para dicho fin. Por otra parte el crecimiento de las ciudades americanas no es al cabo tal, que pueda dar el vértigo que se han desarrollado con rapidez increíble no hay más que dos: Miami y Los Angeles. Boston y Nueva York crecen lentamente.

PANAMA Y ESPAÑA

Reconocimiento de títulos académicos

Ayer se publicó en el periódico oficial Convenio sobre reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios con Panamá, firmado en esta República el 15 de marzo de 1926.

Por este Convenio se estipula, entre otros extremos, lo siguiente:

«Los nacionales de ambos países que en cualquiera de los Estados signatarios de este Convenio hubieren obtenido título o diploma expedido por la autoridad nacional competente para ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en uno y en otro territorio.

Para que el título o diploma a que se refiere el artículo anterior produzca los efectos expresados se requiere:

1. La exhibición del mismo debidamente legalizado.
2. Que el que lo exhiba acredite, mediante certificado expedido por la Legación o el Consulado más cercano de su país, la persona a cuyo favor se ha extendido.
3. Que cuando se solicite por el interesado en uno de los dos países el reconocimiento de la validez de un diploma o título académico expedido en el otro país para ejercer profesión determinada, se acredite que dicho diploma o título habilita también para ejercer esa profesión en el país en que se haya expedido.

Se entiende, sin embargo, que el diploma o título expedido por las autoridades de uno de los dos países contratantes a favor de uno de sus ciudadanos o de un ciudadano extranjero no habilita a este ciudadano para que ejerza en el otro país cargo o profesión reservada a los propios súbditos o ciudadanos por la Constitución o por las leyes.»

Información de Marina

LA PLANTILLA DEL NUEVO MINISTERIO

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica la Real orden siguiente:

Próxima la puesta en marcha de los servicios en el nuevo edificio de este Ministerio de Marina, considerando el aumento de sus atenciones, así como las distintas acomodaciones dadas a la tropa y marinería destinada en e mismo; vista la propuesta de la Dirección General de Campaña y lo informado por la Sección del Personal e Intendencia General, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se le sirvió disponer:

Primero. Se asignan a la plantilla del Ministerio de Marina, para el servicio, de guardias y vigilancia correspondiente a su clase, tres maestros de Marinería y tres maestros de Artillería.

Segundo. Este personal de maestros se procurará, por regla general, que no sea enganchado; pero si circunstancias del servicio impiden o aconsejan que no cumpla esta condición, tendrá para el percibo de las primas de enganche y reenganche el mismo derecho que el que en la actualidad o en lo sucesivo se concedió a personal de su clase en determinados destinos de tierra (como Polígono de tiro, servicios de radiotelegrafía, etc.), pues si bien es exacto que no son los del Ministerio de la misma índole, la mayor carestía de la vida en la corte impone la compensación, si no de aumentar, de no disimular los haberes de este personal.

Tercero. El destino de estos individuos tendrá lugar dentro del actual ejercicio económico si al llegar la fecha en que funcionen plenamente los servicios en el nuevo Ministerio fuera posible la compensación del aumento que significa su destino con las bajas ocurridas durante el año en el concepto, artículo y capítulo del presupuesto a que deben afectar sus haberes, y en todo caso, a partir de la vigencia del nuevo ejercicio económico, para lo cual se tendrá en cuenta la inclusión de la cifra correspondiente en los primeros presupuestos que se redacten.

Un monumento al Rey en Santander

SANTANDER.—En la última sesión celebrada por la Comisión permanente del Ayuntamiento de Santander, se ha dado lectura a una proposición del Monte de Piedad de Alfonso XIII, en la que se hace constar que, recogiendo los anhelos y deseos de los santanderinos de testimoniar su agradecimiento al Rey, brinda al Municipio la idea de construir un monumento grandioso dedicado a D. Alfonso XIII, que sirva para perpetuar lo que éste ha hecho por la Montaña.

Para ello el Monte de Piedad encabeza una suscripción, como primer plazo, con la cantidad de 25.000 pesetas.

El Ayuntamiento, no solamente ha hecho suya la idea, sino que ha formulado una propuesta para que inmediatamente se constituya la Junta del monumento, que se encargue de llevar a cabo la suscripción entre todos los montañeses, entidades, Ayuntamientos y Diputación provincial.

De este acuerdo de la permanente, que fué aceptado por unanimidad, se dió traslado inmediato al gobernador civil, a fin de ponerse al habla para organizar los trabajos necesarios a fin de dar realidad lo más pronto posible a este magno proyecto.

La noticia de estos acuerdos ha causado excelente impresión en todo Santander, donde la personalidad del Rey don Alfonso XIII goza de generales simpatías, y es considerado como un verdadero montañés.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

El "Azara" ha llegado a Santander

EL CAPITAN DEL YATE FUE RECIBIDO POR EL REY

SANTANDER.—A las ocho, cortó la línea de enfilación de Cabo Mayor el yate «Azara», que había sido avistado ayer tarde cerca de la costa. En los alrededores de la meta les esperaban el Comité de recepción de la regata, del Real Club Náutico, muchos barcos fletados por socios de aquél, y particulares, que tributaron a los tripulantes una entusiasta acogida. Después de ser remodelado el «Azara» por el barco de Jurado, entró en la bahía. Dentro del puerto fueron recibidos los tripulantes con las mismas muestras de cariño que en la meta. El capitán de yate y el comodoro del Rey, señor Caragá, fueron objeto de toda clase de atenciones.

A las once de la mañana se trasladaron el capitán del yate y el señor Careaga al palacio de la Magdalena, para cumplimentar al Rey, que inmediatamente les recibió y que se informó en larga conversación de las incidencias del viaje.

El primer día—manifestaron los tripulantes de «Azara»—empezó ya mal el viaje. Salimos con mucho retraso del puerto de Nueva York, a las 14.35, e íbamos a la popa de todos los demás yates. No nos apuramos, pues, como el objeto de la travesía era puramente deportivo, poco nos importaba ir un poco retrasados. Los primeros días de navegación fueron excelentes, con buen mar y ligera brisa, pero, a continuación, tuvieron dos singladuras malas. No vieron a ningún buque en el viaje, excepto al «Saturnia», con quien nos comunicamos por el telégrafo de banderas. Le pidieron la situación a que estaban, pues ignoraban su «derrota». Esto ocurría el 17 de julio, o sea a los diez días de navegación.

Tuvieron viento hasta el día 23, pero después entraron en completa calma. Estuvieron horas y horas, y hasta días sin moverse. En día 27 llegaron a las costas españolas, y en el Golfo de Vizcaya aguardaron hasta el 30. Había algunos vientos, pero después volvió otra vez la calma, obligándoles a estar otra vez al páiro. Así permanecieron cuatro días frente a la costa asturiana. Sin moverse en metros, y sufriendo el tormento de la sed y de un sol asfixiante. Aunque el agua escaseaba, no les faltó en ningún momento. Se abstuvieron de tomar alcohol y hicieron ahorro de la provisión de agua, por si más tarde les llegase a faltar. De comida estuvieron bien, pues llevaban bastantes provisiones a su salida de Nueva York. Realmente, en los últimos momentos, no probaban bocado, pues lo único que tenían era sed. Así, lo primero que hicieron al desembarcar, fué pedir que beber.

No han ocultado que la desgracia les presiguió, primero, en el retraso a su salida, luego, la calma en el mar, y, finalmente, por la destrucción de la estación de «radion», que les quemó y les dejó completamente incomunicados con todo el mundo en pleno Océano. Gracias a que los relatos de Careaga animaron la travesía y mantuvieron el espíritu optimista de todos durante el viaje, no resultó éste más pesado.

Aunque hayan llegado los últimos, simplemente el cruzar el Atlántico para llegar a España, que no conocían, manifestó el capitán del yate, recompensa las fatigas del viaje. «Somos «amateurs» en todo el significado de la palabra, y si todos los rivales eran norteamericanos, deseábamos la lucha. No nos ha molestado ser los últimos, pero si nos ha sorprendido nuestra mala suerte.»

El maximum de millas, fué de 285 por día, y el minimum, de 12. Aquello fue el día 17, y esto en el día de ayer. La tripulación del yate «Azara» está formada por Mr. Geo Walker, Francis Walker, comodoro del Rey, don Enrique de Careaga, y Mr. Hippingille, estudiante norteamericano en la Universidad de Washington.

Asuntos de enseñanza

CURSO DE SORDOMUDOS Y CIEGOS

Han sido admitidas a este curso las siguientes maestras:

Dña Pilar Ramos, doña María del Carmen Rodríguez, doña Virtudes Luque, doña Petra Lorenzo, doña Carmen García, doña María L. Aramburu, doña Aguda Iban, doña Teresa Metán, doña María C. Pérez, doña Patrocinio Ordóñez, doña Catalina

García, doña Josefa Vasco, doña Doores Ballesteros, doña Josefa Fernández, doña Modesta Martín, doña María Cristina Ferrero, doña Juliana Torrego, doña Juliana Miguel, doña María Neves, doña Manuela Lara, doña María del Carmen Blanco, doña María Pilar Chueca, doña Agustina Villanueva, doña Asunción de Marécs y doña Andrea Díez.

Suplentes: Doña Epifania San Julián, doña Carmen Pico, doña Adriana López Fuente.

MEDICOS FORENSES

En los Juzgados de primera instancia e instrucción de Pina de Ebro, Boltana, Fraga, Ateca, Mora de Rubielos, Castellote, Seguros, Puebla de Sabria, Riaño, Cervera de Pisuerga, Lucena, Cocentaina, Sueca, Vinaroz, Albocacer, Pego Olivera, Grazañena, Aviz, Vergara, Pola de Siero, Pola de Sabiana, Belmonte, Icod, Puerto Arceife, Granadilla, Puerto de Cabra, Valverde de Hierro, Vich, Graçollers, Falset, Olot, Villafraña del Panadés, Igualada, La Bisbal, Totana, La Roça, Caravaca, Motilla del Palancar, Guernica, Burgo de Osma, Vélez Málaga, Castuera, Llerena, Tuy, Mondoñedo Estella, Santa Cruz de la Palma, Orotava, Aracena Estepa, Baena, Valverde del Camino, Arcos de la Frontera, San Lúcar la Mayor, Lucena, Callosa de Eusarri, Medina del Campo, Barbastró, Borja, Yecia, Tarancón, Villa Nueva de los Inantes, Piedrabuena, Priego de Cuenca, Cañete, Almansa, San Clemente, Solsona, Borjas Blancas, Vendrell, Leo de Urgel, Viella, Tremps Puigecardá, Medinaceli, Torrecilla de Cáceres, Durango, Nájera, Laguardia, Villarcayo, Montánchez, Albuquerque, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Fregenal de la Sierra, Ugijar, Coin, Huelma, Santa Fe, Cuevas de Vera, Arceva, Vélez Rubio, Cañalar, Mancha Real, Estepona, Alora, San Martín de Valdeiglesias, San Lorenzo del Escorial, Sacedón, Atienza, Madrilejos, Escalona, Lillo, Cifuentes, se hallan vacantes las plazas de Médicos forenses y de la Prisión preventiva, de categoría de entrada, que debe proveerse por traslado entre los de igual categoría, conforme a lo prevenido en el artículo 1.º del Real decreto de 20 de abril de 1915 y Real orden de 2 de marzo próximo pasado.

Las solicitudes serán dirigidas al presidente de la Audiencia territorial a que correspondan, por conducto del juez del partido en que prestan sus servicios, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

San Borondón y la Palma

Cuando nos fijamos en la imagen dibujada de la isla de San Borondón, no es preciso que Viera y Clavijo nos diga, en sus «Noticias», que entre los canarios se ha comparado la perspectiva de la isla imaginaria a la de la Palma, por tener los mismos contornos, arbores, cercavidad o enlladura; ni que el ilustrado Teijos, en su «Teatre Critico», nos llamase la atención sobre algunas de las islas de este archipiélago vista por reflexión en alguna nube especular, para que podamos convencernos de que la famosa San Borondón, no es, ni puede ser otra que la imagen de esa misma isla de la Palma.

Yo he contemplado esta detenidamente desde las falas del Teide y puedo declarar que no he visto cosa más idéntica que a la silueta de la Palma con la que ofrece el dibujo hecho de la isla de San Borondón.

Ahora bien: ¿Cómo y en qué forma se manifiesta el fenómeno? Algo difícil es poderlo demostrar o explicar. Sencillamente lo explico, recordando el aspecto que desde Tenerife ofrece la Palma, suponiendo que en las alturas del Teide se forme una nube especular, e nlo que tal vez pueda influir las emanaciones del alto átter; que se refleje en esa nube la isla de la Palma, y luego, desde la misma nube, se reproduzca su imagen a 40 leguas al Occidente del Teide.

Da la casualidad que tirando desde el Teide una recta a las cumbres de la Gomera y el Hierro en los puntos desde donde se ha visto claramente San Borondón, esa línea forma un ángulo de 45º con otra que, partiendo del Teide, termine en la enlladura o Degollada que forman las cumbres de la Palma.

Si esta sencilla observación mereciere la pena de tenerse en cuenta para dar solución a la cuestión física de que se trata, correspondería apreciarlo a un buen profesor en la materia.

Antonio M. MANRIQUE

Un conato de ciclón

El huracán causó en los alrededores de Madrid grandes desastrosos

Ayer se desencadenó sobre Madrid y su provincia un conato de ciclón, que duró más de una hora.

La violencia del viento en la corte fué menos intensa que en los pueblos; pero aun así y todo hubo extraordinaria cantidad de cristales rotos, chimeneas destruidas y árboles truncados en el parque del Oeste y en el Retiro.

En cambio, el huracán produjo extraordinarios daños en los pueblos de la Sierra de Guadarrama y por la parte de Colmenar, Marzales y Bustarviejo y otros, donde volaron las gavillas de trigo y cebada de las eras, volcaron carros ya cargados, se destruyeron casas, arbolado, las comunicaciones y la luz eléctrica, cuyas instalaciones han quedado destruidas por completo.

El huracán se presentó en Cercedilla de forma tan terrible, que arrancó de cuajo la marquesina de la estación del ferrocarril y numerosos árboles, que interceptaron la línea férrea, hasta el extremo de tener suspendida la circulación de trenes cerca de cinco horas.

En El Escorial, Villalba, Torrelodones, Galapagar, La Navata, Las Zorras, Zarzalajo, Las Navas, San Rafael, Espinar, collado Mediano y Los Molinos, el ciclón produjo extraordinarios daños en los campos, en las «villas» de veraneantes y en el arbolado de la localidad, sin contar el destrozo de chimeneas, cristales y puertas arrancadas de cuajo.

Según las noticias que se tenían en la Dirección general de Seguridad, no hubo desgracias personales. Todos los pueblos mencionados tenían interrumpidas sus comunicaciones telegráficas y telefónicas.

TORMENTAS EN PROVINCIAS

ZAMORA.—Durante toda la mañana, ha llovido intensamente en esta capital, sobre la que descargó una aparatosa tormenta en las primeras horas de la madrugada.

Los labradores se muestran disgustados en general, pues, aun cuando la lluvia constituye un beneficio para las viñas, perjudica a los que se encuentran realizando los trabajos en las eras.

En Toro, la tormenta alcanzó unas proporciones enormes. Como las faenas de la siega se llevan muy retrasadas, el temporal ha causado destrozos de mucha importancia en el campo.

CACERES.—Comunican de Trujillo que durante la noche descargó sobre aquella población una fuerte tormenta, que ha causado daños en el campo.

A causa del temporal, se produjo una avería en la luz eléctrica, y el pueblo quedó a oscuras algún tiempo, durante el cual algunos ladrones penetraron en varios comercios de los barrios extremos y se llevaron bastantes mercancías.

BADAJOS.—En varios pueblos de la provincia se han registrado tormentas, que han perjudicado extraordinariamente al campo.

En Don Benito cayeron algunas chispas eléctricas, ninguna de las cuales ha causado, al parecer, desgracias personales.

De otros puntos se reciben también noticias dando cuenta de los daños ocasionados por el temporal.

TOLEDO.—Sobre el término de Espinoso del Rey, ha descargado, durante la madrugada última, una formidable tormenta de agua y granizo, a la que precedió un violentísimo vendaval, que produjo grandes daños en los árboles.

Los daños causados por el temporal en las viñas y en los olivares, son importantísimos. En las huertas, la fuerza con que cayó el agua originó destrozos de consideración.

Telegramas del extranjero

Un mensaje del presidente Coolidge al Rey D. Alfonso

WASHINGTON.—El presidente Coolidge ha dirigido un mensaje al Rey de España, dándole las gracias por el saludo que le dirigió el día que visitó el acorazado norteamericano «Detroit».

Añade el presidente que la visita regia al citado navío es una delicada y eviden-

te prueba de la amistad que existe entre España y los Estados Unidos, amistad firmemente mantenida por el Soberano español, y a la que el pueblo de los Estados Unidos corresponde siempre con sincero anhelo.

El acuerdo naval francoinglés

WASHINGTON.—Después de haber sido minuciosamente estudiados los términos del acuerdo francoinglés, el departamento de Estado comunica de modo oficial que si este acuerdo tiene como resultado abrir una discusión acerca del desarme en Ginebra, está dispuesto a enviar una Delegación a esta nueva Conferencia.

Los funcionarios del departamento de Estado declaran que la situación ha cambiado por entero, ante las perspectivas que el nuevo acuerdo presenta, en lo que concierne a la limitación de los submarinos como instrumento de combate.

El canciller Muller está amenazado de muerte

BERLIN.—El periódico socialista «Worwaerts» confirma que ha recibido una carta amenazando de muerte al canciller Hermann Muller. El remitente de dicha carta precisa que, en el caso de que se conceda la extradición de los autores del incidente de Landau, el ministro socialista pagará con su vida tal concesión.

La carta añade que el Sr. Scheft, presidente del Banco del Reich, y un individuo de su familia sufrirán la misma suerte que el canciller.

La baja de los salarios

ROMA.—Como quiera que los salarios continúan bajando, a pesar de los esfuerzos realizados para impedirlo, el jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, se ha dirigido a los prefectos, ordenándoles que, por todos los medios a su alcance, se opongan a que se registren nuevas reducciones en aquellos.

El Rey Boris sufre ligeras quemaduras

VIENA.—Se reciben noticias de Bulgaria, según las cuales el Rey Boris ha resultado con ligeras quemaduras en la cara y manos, cuando trataba de contribuir personalmente en los trabajos de extinción del incendio de los bosques de Samorje.

La Reina Victoria de Suecia, gravemente enferma

ESTOCOLMO.—En el último parte de los doctores que asisten a la Reina Victoria de Suecia, la cual se encuentra en el castillo real de Drottningholm, y ha sufrido últimamente un ataque de nefritis aguda, dícese que la enfermedad se debilita día en día, y que su estado es de suma gravedad.

De aviación

Courtney relata el accidente

LONDRES.—Courtney ha radioteleografiado al diario londinense «Star» lo siguiente:

«Hemos sido recogidos por el vapor «Minnewaska», después de más de diez horas de verdadera angustia. El motor del «G. Gagi» se prendió fuego el miércoles, a medianoche; desde una altura de 1.500 pies, descendimos hasta el nivel del agua, envueltos en llamas. El estado del mar era imponente, y nos hizo pensar en una catástrofe segura.»

El avión de Courtney, abandonado

LONDRES.—El vapor «Cedric» comunica por telegrafía sin hilos que el avión «G. Gagi» ha sido abandonado en el Atlántico, por imposibilidad de subirlo a bordo.

El «Minnewaska» llegará el lunes a Nueva York

NUEVA YORK.—El vapor «Minnewaska», que ha recogido al aviador Courtney y a sus tres compañeros, llegará a este puerto el día 6 del corriente mes.

Los aviadores polacos inician el vuelo transatlántico

LE BOURGET.—Los aviadores polacos Idzikowski y Kubala, que intentan la travesía del Atlántico, han emprendido el vuelo por la mañana, a las cinco y cuarenta y ocho.

La ruta probable es Rochefort, Azores, Halifax, Nueva York. El aparato despega magníficamente, entre los aplausos del público. Después de volar brevemente sobre el aeródromo y tomar altura, el avión picó hacia el Oeste.

Los datos de los Observatorios señalan buen tiempo en el Atlántico.

Idzikowski y Kubala llevan a bordo gran cantidad de esencia y aceite, y como

Aparecen los cadáveres de tres jóvenes

ZARAGOZA.—El día 4 de diciembre desaparecieron, al cruzar el puerto para dirigirse a Francia, tres jóvenes de Benasque, acerca de cuya desaparición, durante estos siete meses, ha circulado las más absurdas versiones y suposiciones. Se llegó a decir, que habían sido asesinados, y después devorados por las fieras.

Ahora han aparecido los cadáveres de estos jóvenes, y con esta aparición se ha puesto en claro lo ocurrido.

Primeramente aparecieron los cadáveres de dos de dichos jóvenes, y hoy ha aparecido el del tercero.

Los jóvenes se llamaban José Palacín, Angel Stop y el últimamente aparecido, que es Fernando Solana.

En estos días de calor ha habido en el puerto deshielos, y los familiares de los infortunados jóvenes, desde hace ocho días, sospechando la verdad de lo ocurrido, decidieron buscarlos, y esta busca, en la que solamente se han empleado ocho o diez días, ha dado los resultados que se esperaban.

En efecto: junto a una gran mole de hielo comenzada a deshacerse se encontraron los cadáveres de Palacín y de Stop; esto dió indicios para que se intensificasen los trabajos y se procurase el deshacer la mole de nieve, y una vez efectuado, ha aparecido el cadáver del otro joven.

Parece que lo ocurrido fué que cuando estos jóvenes caminaban por el puerto se les vino encima una gran mole de nieve, que los sepultó, y los ha tenido sepultados hasta ahora, que han venido los deshielos naturales por el tiempo. Prueba de ello es que los cadáveres se han encontrado, a pesar del tiempo transcurrido, sin sintoma alguno de descomposición, y además, tanto en el cadáver de Solana como en el de Stop se han encontrado el reloj, dinero y demás objetos que llevaban consigo.

En el cadáver de Palacín se han encontrado dos billetes, uno español y otro francés, y además en el bolsillo del chaleco estaba la cartera.

Los familiares de Solana han acudido al lugar del hallazgo del cadáver.

El cadáver del joven Stop, así como el del joven Solana, han recibido sepultura en un magnífico panteón del cementerio de Bañeras (Francia), mientras que el cadáver de Palacín ha sido trasladado a Benasque.

Con esto se ha puesto fin a una leyenda que constantemente, y de diversos modos, venía existiendo en Benasque y su comarca.

provisiones de boca, dos pollos, dos botellas de champán y una de coñac. Disponen también de un revólver lanzacohetes y de dos pequeñas canoas insubmersibles.

El vuelo que han emprendido los aviadores polacos Idzikowski y Kubala ha sido preparado minuciosamente durante un año entero. Se proponen ir del antiguo al nuevo continente por la ruta de las Azores; pero sin hacer escala en estas islas.

Llevarán un aeroplano de construcción francesa, con un motor de 600 HP. Su peso es de 7.200 kilogramos, en plena carga. Puede llevar 6.000 litros de gasolina. Con esta cantidad de esencia, el avión tiene un radio de acción de 7.400 kilómetros, o sea cuarenta horas de vuelo, a una velocidad media de 185 kilómetros. La velocidad máxima que puede alcanzar es de 200 kilómetros por hora. Idzikowski y Kubala realizan oficialmente el vuelo en nombre del Gobierno polaco, que costea todos los gastos de la expedición.

La busca de Amundsen, Alessandrini y sus compañeros

MILAN.—El «Popolo d'Italia» publica un artículo, en el que recoge la opinión de los supervivientes del «Italia», sobre la expedición polar.

Todos coinciden en afirmar que si los seis tripulantes que faltan pudieron tocar tierra antes del supuesto incendio del dirigible, es muy posible que se hallen todos con vida. En este caso, podrían disponer de víveres en cantidad suficiente para tres o cuatro meses.

Terminan diciendo que es necesario intensificar los trabajos de exploración en busca de los grupos Amundsen y Alessandrini.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULTRACONCENTRADA, LOGRORO

La aplicación del decreto sobre los delitos cometidos por la fuerza armada

El «Oficio Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la Real orden siguiente:

«Para aplicación de lo prevenido por Real decreto número 1.201, de 10 de julio del corriente año («Gaceta» número 197 y «Diario Oficial» número 156), en los casos en que, con arreglo al artículo sexto del mismo, sus disposiciones puedan favorecer a los reos que hayan sido condenados por los delitos que se castigan de una manera distinta en el repetido Real decreto, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en la jurisdicción de Guerra se observen en las reglas siguientes:

Primera. Los directores de todas las prisiones formarán relaciones de los penados que en las mismas existan procedentes de los institutos armados y que por los antecedentes de que dispongan o por las manifestaciones de los propios interesados resulten responsables del delito que se castiga en el artículo segundo del citado Real decreto del 10 de julio y hubiesen sido condenados por jurisdicción de Guerra; dichas relaciones serán remitidas con la máxima urgencia a las autoridades judiciales de las regiones en que se hubiere hecho firme el fallo o encargadas de la ejecución de las sentencias si las causas hubiesen sido falladas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Segunda. En las causas en que la sentencia hubiera sido aprobada por la autoridad judicial con su auditor, éste será competente para conocer y resolver sobre aplicación en la misma de las disposiciones del Real decreto de 10 de julio citado.

Tercera. Tan pronto como las autoridades militares judiciales reciban de los directores de las prisiones las relaciones a que se refiere la regla primera de esta Real orden, o cuando sancionada les conste la existencia de alguna causa cuya sentencia haya sido aprobada, y a la que sea aplicable el citado Real decreto, remitirán los autos a su auditor, quien, previo informe del fiscal judicial militar de la región, propondrá lo que sea pertinente, tanto sobre si es o no de aplicación el repetido Real decreto, cuando la pena que con arreglo al mismo debe imponerse. Si el decreto de la autoridad judicial fuere de conformidad y acordase la rebaja de la pena y cambio de naturaleza de la misma, se efectuarán las oportunas rectificaciones en la liquidación de condena y documentación militar y se practicarán las diligencias de cumplimiento, destino del preso y demás y necesarias consecuencias del acuerdo.

Cuarta. Si surgiere disenso entre la autoridad judicial y su auditor, será resuelto con arreglo a los preceptos del Código de justicia militar.

Quinta. Las resoluciones que dicten las autoridades judiciales de acuerdo con sus auditores se notificarán a los interesados, los que en el plazo de cinco días podrán recurrir de las mismas entre el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al que en su caso se remitirá la causa para resolución definitiva.

Sexta. Si la causa hubiera sido fallada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina la autoridad judicial encargada de la ejecución de la sentencia, previo dictamen de su auditor, elevará la causa al citado Consejo quien acordará lo que proceda; las resoluciones que dicte dicho alto Cuerpo, tanto en las causas que hubiere fallado cuanto en los recursos interpuestos con arreglo al número anterior, serán definitivas, sin que contra ellas se dé recurso alguno.

Séptima. Las disposiciones del Real decreto de 10 de julio citado se aplicarán de oficio y en armonía con las reglas anteriores, pudiendo también los interesados pedirlo por medio de instancia dirigida al capitán general correspondiente, ajustándose su tramitación a lo prevenido por las reglas segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta de la presente Real orden, según los casos.

Octava. En las causas en tramitación que se instruyan por delitos cometidos por la fuerza armada, y en las que no haya recaído sentencia del correspondiente Consejo de guerra, los jueces instructores darán exacto cumplimiento a lo prevenido por los artículos tercero y cuarto del repetido Real decreto, adoptándose por las autoridades judiciales, de acuerdo con sus auditores, las medidas conducentes al efecto. Cuando se hubiera dictado sentencia por el Consejo de guerra, pero no hubiese recaído aún la aprobación de la autoridad judicial ésta dispondrá que por su auditor, previo informe del fiscal judicial militar, se dictamine sobre aplicación de las disposiciones del tantas veces citado Real decreto, resolviendo después y aplicándose las demás reglas pertinentes establecidas por esta Real orden para los casos de sentencia firme.

Novena. Las autoridades judiciales de las regiones cuidarán con el más esmero de dar cumplimiento a lo prevenido por el artículo quinto del Real decreto de 10 de julio citado.

Telegramas de última hora

El general Weyler

PALMA DE MALLORCA.—Procedente de Mallorca, después de pasar varios días en su finca de San Quintín, ha llegado el general Weyler, que permanecerá aquí el resto del verano.

Criada infiel

VALENCIA.—Una sirvienta, llamada Natalia, que prestaba servicio en la casa número 4 de la calle de las Barcas, ha desaparecido, llevándose un niño de cinco meses, hijo de D. Ricardo Lloréns y de Doña Pilar Cifre.

También se ha llevado valiosas ropas y alhajas. Natalia vino a Madrid hace ocho días. La abuela materna del niño, que tiene una Agencia de nodrizas, había colocado en casa de su hija Pilar a Natalia.

La Policía practica gestiones para detener a la criada.

Curso de Artillería, en el polígono de Janer

PONTEVEDRA.—Continúan en el polígono de Janer, de Marín, el curso de Artillería proyectado por la Escuela Central de Tiro, para la preparación del personal especializado en las modernas máquinas de guerra y mecanismos de puntería y dirección de tiro con que pronto serán dotadas algunas plazas marítimas españolas.

La primera y segunda parte de este curso se celebraron en Cádiz y Reinosa. Asisten al curso numerosos maestros de Artillería, obreros, suboficiales y sargentos, que cubrirán en su día los destinos de especialidades en las plazas de guerra.

Inspecciona el curso el general jefe de la Escuela Central, D. Lorenzo Villar, con su plana mayor.

A este curso seguirán otros dos sobre tiro de costa, en Ferrol y Marín.

Este último punto presenta anímadísimo aspecto, contribuyendo a ello la presencia de los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII» y de numerosos aparatos de Aviación, que hacen constantes prácticas.

LA SITUACION EN MEXICO

La vista de la causa contra el asesino de Obregón

MEJICO.—La vista de la causa contra Toral, el supuesto asesino del general Obregón, ha comenzado, y durará seis días, durante los cuales la acusación y la defensa harán sus exposiciones. Después comenzará el juicio en sí, en el que tomarán parte nueve jurados.

El fiscal, Sr. Nieto, pide para Toral la pena de muerte, y solicita igual pena para la religiosa Concepción, de veinte años de edad, a la que el Sr. Nieto tratará de acusar como «autora intelectual del crimen». Los abogados de Toral han pedido que su defendido sea examinado física y mentalmente, lo cual indica la intención de la defensa de interponer el argumento de demencia del delincuente.

La monja Concepción declaró que pudo haber inducido inconscientemente a Toral a la comisión del delito; pero nunca creyó que pudiera tener valor para realizarlo. Toral insistió ante ella en que le había inducido a matar a Obregón, Calles y el patriarca para bien del país.

El fiscal dijo que tenía sospechas de otra monja que levaba sobre el pecho cruces de una pulgada, con la inscripción «Jhs.», y que había que averiguar si Toral y otros detenidos llevaban cruces iguales.

También se ejerce vigilancia sobre el sacerdote Jiménez, con quien Toral se confesó antes del crimen.

Defensa de los católicos de las acusaciones por la muerte de Obregón

MEJICO.—El Episcopado Católico, órgano de los católicos mejicanos, publica una carta, en la que se ataca vigorosamente al presidente Calles, protestando contra la acusación de éste contra la Iglesia católica, por el asesinato de Obregón.

Dice que los católicos de Méjico son el 90 por 100 de la población mejicana, y que no se puede acusar del complot a todo un país.

Una dura acusación contra los laboristas

MEJICO.—La Confederación obregonista ha publicado un manifiesto, acusando a Luis Morones de autor «intelectual» del asesinato de Obregón, y pidiendo que todos los laboristas sean eliminados del Gobierno y de los cargos oficiales, para que el pueblo no retire su confianza al Gobierno.

En un combate, resultan veintidós rebeldes muertos

MEJICO.—Según partes militares, recibidas en el ministerio de la Guerra, en un encuentro que ha ocurrido en San Luis de Potosí, entre rebeldes y federales, han resultado muertos ocho de los soldados adictos al Gobierno, y muertos veintidós de los rebeldes.

La guerra fuera de ley

España firmará el pacto Kellogg

PARIS.—El periódico «Le Journal» confirma que el embajador de España en esta capital, Sr. Quiñones de León, confirió con el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, acerca de la representación de España en el acto de la firma del pacto Kellogg.

¿Irá el presidente?

PARIS.—Los diarios publican un telegrama de Oviedo, en el que anuncia que el general Primo de Rivera ha declarado que irá a París el próximo 25 de agosto, para la firma del pacto Kellogg con

la guerra, y que permanecerá dos días en la capital de Francia.

Nota oficiosa de la Oficina de Información

«La Prensa de estos días ha publicado la noticia del viaje del señor presidente a París, en relación con la adhesión de España a la proposición Kellogg contra la guerra.

Aunque, en efecto, se ha hablado oficialmente de tal asunto, podemos afirmar que hasta la fecha no hay nada resuelto de una manera concreta.»

Una nota del Vaticano

ROMA.—Varios diarios extranjeros han reproducido, según «L'Osservatore Romano», una supuesta nota oficial emanada del Vaticano, relativa al pacto Kellogg. El diario en cuestión hace observar que solamente había publicado un artículo sobre este asunto, firmado con un pseudónimo, y que no tiene en modo alguno tal carácter oficial.

Sin embargo, puede decirse con toda certeza que el Vaticano aprueba toda iniciativa seria en favor del mantenimiento de la paz.

La Legión de Honor para el presidente

BERLIN.—La Agencia telegráfica Unión publica la noticia de que el Gobierno francés procederá a nombrar grandes oficiales de la Legión de Honor a los Sres. Primo de Rivera y Stresemann.

A este respecto, el «Lokal Anzeiger» asegura que, por lo respecta al Sr. Stresemann, dicha información no parece tener fundamento, pues el aceptar dicho honor el ministro de Negocios Extranjeros del Reich constituirá una grave falta de tacto político.

Tren especial rápido de Madrid a Gijón

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, para facilitar la concurrencia a las fiestas y feria de muestras de Gijón, ha establecido un tren especial rápido desde Madrid, que saldrá el día 9 del corriente, a las 21.

Los billetes de ida y vuelta son de pesetas 60 en segunda y 35 en tercera.

Estos billetes, que pueden adquirirse en el despacho central de la calle de Mayor, número 32, tienen una validez de doce días y puede regresarse con ellos por los trenes ordinarios de este servicio especial.

Cesará la expedición de billetes una vez cubierto el cupo del aludido tren.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

Mañana, domingo, 5 de agosto, se celebrará una gran novillada, lidiándose seis hermosos novillos, de la acreditada ganadería de Albaserrada, por los aplaudidos espadas Ricardo González, Palmeño y Aldeano, de Valencia, nuevo en esta Plaza.

La corrida empezará a las seis.

Plaza de Toros de Tetuán

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, novillada de Zaballos, para los futuros fenómenos Joselito de la Cal, Manuel Pérez Vito y Manuel de la Rosa.

J. GARCIA

Sastre de señoras,
hechuras 35 peseta.
Fuencarral, 19 y 21, 3.º Izquierda
(Hay sastre)

INFORMACION POLITICA

ENCARGADO DE DESPACHO

Ha sido encargado del despacho ordinario de los asuntos del ministerio de Instrucción pública, durante la ausencia del señor Callejo, el director general de Enseñanza superior y secundaria, señor González Oliveros.

EL SENOR CALLEJO, A SEGOVIA

Hoy marchará nuevamente a Segovia para pasar unos días con su familia el ministro de Instrucción Pública.

SANCIONES POR INFRACCION AL REGIMEN DEL CARBON

Por la Oficina de Información ha sido facilitada la siguiente nota:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el régimen de la economía del carbón, el Comité ejecutivo de Combustibles sólidos ha impuesto en el mes de julio último sanciones a diferentes entidades productoras y consumidoras de carbón por infracciones de los preceptos de la soberana disposición mencionada.

La resolución recaída en uno de los expedientes ha sido la anulación, con carácter temporal, del coeficiente reconocido a un industria situada en el litoral mediterráneo, y en otros varios, la imposición de multas cuya cuantía asciende a 24.068 pesetas.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Conservatorio de Música y Declamación (Felipe, V, 1), de diez a dos.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 8), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez y una.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

ESPECTACULOS

CHUECA.—A las siete, La patria chica y Chateau Margaux. A las once, Las verbeneras. Grandioso festival. Verbena popular en el jardín del teatro. Concurso de chottis, con premios en metálico. Diversos festejos.

TEATRO DE VERANO.—A las once menos cuarto, El puñao de rosas y La Gran Vía.

FUENCARRAL.—A las diez y media, Doña Francisquita.

PAVÓN.—A las siete y media y a las once, gran compañía internacional de circo.

JARDIN DEL CINEMA GOYA.—A las diez y media: Revista Paramount, número 40; Entre bastidores, La criada del coronel.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 9

Grandes Almacenes **Félix Gómez** Casa fundada en 1880
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID TELEFONO NUMERO 12.101
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, arneses de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para vienes, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

«El problema económico para todas las clases de la sociedad!»
PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla
ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— D E —

Alhajas -- Ropas -- Electro -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en julio, de Santander, el 17, para Gijón, y de Coruña, el 19.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 5 de julio, para Málaga, y de Cádiz, el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona el 5 de julio, y de Cádiz, el 9, para New-York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 10 de julio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 15.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 25 de julio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 31.

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 25 de julio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 31.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de julio, para Valencia y Alicante, y de Cádiz, el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARBONETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaría. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

-: Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana:
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID